



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

**II SEGUNDA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 – 2021, CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, del día Quince de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Segunda Sesión Ordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:-

**ORDEN DEL DÍA**

- I).- Lista de presentes y declaración de Quórum Legal
- II).- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III).- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 1ro de Octubre de 2018.
- IV).- Análisis discusión y asignación en base a las posturas presentadas para la elección del Juez Municipal, y en su caso toma de protesta.
- V).- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto de la petición de pensión, del C. Ramón García Medina, quien actualmente desempeña labores de limpieza en los portales y quien percibe un sueldo \$3,599.00 tres mil quinientos noventa y nueve quinceales.
- VI).- Informe de Campaña anual de registro civil tal como se señala en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.
- VII).- Análisis y discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión municipal de Regularización de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco y en su caso se declare instalada.
- VIII).- Asuntos Varios.
- IX).- Clausura.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
- PRESIDENTE MUNICIPAL:** ING. Mario Camarena González Rubio, PRESENTE.
- SÍNDICA:** C. María Luisa Ponce García, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Humberto Ruiz Rojas, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. María de Jesús Livier Montero Llamas, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Juan Pablo Chávez Caballero, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. Andrea Navarro Barajas, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Jaime Enrique Huerta Rodríguez, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Bonifacio Romero Velador JUSTIFICADO.
- REGIDORA:** C. Ma. Yolanda López Parra, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. Alejandra Jiménez Zepeda, PRESENTE.

El Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse 10 diez de los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que si existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto

H. Yolanda López P.  
Jaime Enrique Huerta R.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**

II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente Ing. Mario Camarena González Rubio pide al Secretario General Lic. Francisco Javier Castellanos López, que de lectura al orden del día.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez ediles, se aprueba este punto por Mayoría.

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 1ro de Octubre de 2018.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**

IV.- Análisis discusión y asignación en base a las posturas presentadas para la elección del Juez Municipal, y en su caso toma de protesta.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio propone al Licenciado Homero Enrique Correa Siordia, para que tome el cargo de Juez Municipal por lo que se deja a consideración de los Ediles presentes.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.

Enseguida se le toma protesta por parte del Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio; Lic. Homero Enrique Correa Siordia ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos de que de una u otra emanen; así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Juez Municipal que este H. Ayuntamiento de Etzatlán se le ha conferido para el bien y prosperidad del Municipio? Si protesto. Prosigue el Presidente Municipal Mario Camarena González Rubio; si no lo hiciera así que el pueblo y el Municipio de Etzatlán se lo demanden.

**PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA**

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto de la petición de pensión, del C. Ramón García Medina, quien actualmente desempeña labores de limpieza en los portales y quien percibe un sueldo \$3,599.00 tres mil quinientos noventa y nueve quincenales.

Haciendo uso de la voz el Lic. Jorge Cárdenas Oficial Mayor del H. Ayuntamiento explica que ese Señor ya tiene mucho tiempo delicado de salud por lo que la idea es que se le pensione para que ya no siga apareciendo en la nómina. A lo que la Regidora C. Alejandra Jiménez Zepeda pregunta; ¿La petición la está haciendo él? El Lic. Jorge Cárdenas responde contesta que sí, la está

*[Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin: "H. Yolanda López R.", "Jarme Enrique Huerta R."]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

haciendo por medio del oficial mayor. Así mismo el Presidente Municipal propone que se le haga una evaluación médica por medio del Médico Municipal, ya que el término pensión no aplica en un Municipio, se manejaría como un apoyo. De igual manera el Regidor **C. Humberto Ruiz Rojas** opina que se analice con más calma dicho caso para poder llegar a hacer algo más en concreto. Ya que el ciudadano no está asegurado y tiene aproximadamente entre 15 y 16 años trabajando en el H. Ayuntamiento. A lo que el Regidor **C. Gerardo Gutiérrez García** propone que se evalúen todos los casos para que la próxima sesión se analice ya con toda la información para que se pueda justificar este caso. -----

----- PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

**VI.- Informe de Campaña anual de registro civil tal como se señala en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Registro Civil. -----**

Haciendo uso de la voz la **Lic. Alma Sagrario Navarro Hernández** informa que los matrimonios colectivos se realizaran en el mes de Diciembre; así como también expone que el Laboratorio Santa Lucia está apoyando con descuentos en los exámenes que se requieren para contraer registro de matrimonio. Esto por medio de una petición al Laboratorio que realiza la Directora de Registro civil Lic. Alma Sagrario Navarro Hernández. Así mismo comenta que para los registros extemporáneos se tienen que hacer saber mínimo 15 días antes, ya que se tienen que solicitar las constancias de inexistencia de registro al Estado o a otros Municipios de donde son originarios las parejas que requieran contraer matrimonio en dicho Municipio --

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----**

----- PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA -----

**VII.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión municipal de Regularización de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco y en su caso se declare instalada. -----**

**Misma que con fundamento en la Ley para la Regularización de Predios Urbanos para el Estado de Jalisco, en sus artículos 5º, 6º, y 9º, queda instalada de la siguiente forma;**

Con los siguientes funcionarios;

Presidente Municipal IAZ. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO.

Un Regidor por cada uno de los Partidos Políticos, Integrantes de Ayuntamientos Constitucional de Etzatlán, Jalisco.

La Sindico Municipal Maestra Maria Luisa Ponce Garcia.

El Secretario General Licenciado Francisco Javier Castellanos López.

El Director de Catastro Oscar Humberto Robles Venegas.

El Comisionado Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, Irma Mendoza.

El Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Juan Raymundo Flores Iñiguez. -----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----**

----- PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA -----

**VIII.- Asuntos Varios. -----**

*Ma. Yolanda Lopez P.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

A) Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal comenta que por motivos personales el **L.C.P. MARTIN DANIEL FREGOSO BARBOZA**, deja el cargo de Encargado de Hacienda Municipal de Etzatlán, Jalisco, acto seguido propone al **L.C.P. JOSE FRANCISCO GALLEGOS PEREZ**, para que cubra las funciones de Tesorero Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo que se deja a consideración de los ediles.-----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoria.-----**

Enseguida se le toma protesta por parte del **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio**; L.C.P. José Francisco Gallegos Pérez, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos de que de una u otra emanen; así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Encargado de Hacienda Municipal que este H. Ayuntamiento de Etzatlán se le ha conferido para el bien y prosperidad del Municipio? Si protesto. Prosigue el Presidente Municipal Mario Camarena González Rubio; si no lo hiciera así que el pueblo y el Municipio de Etzatlán se lo demanden. -----

B) Continúa el Presidente **I.A.Z. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO**, dándole el uso de la voz a **Lic. Juan Raymundo Flores Iñiguez**, para que este a su vez explique que de conformidad a la obligación que establece el código urbano para el Estado de Jalisco que dispone que el plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población debe de ser revisado durante el primero año del ejercicio Constitucional del Ayuntamiento. Por lo que se considera, se apruebe la revisión y se valore si existe una justificación técnica y legal para su actualización, o en su caso la modificación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para el Municipio de Etzatlán Jalisco. -----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoria.-----**

**-PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA -**

**IX.- Clausura.**-----

En el desahogo del Noveno punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, da por terminada la **Segunda Sesión Ordinaria** siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día 15 quince de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

**ING. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the top left]*

*Huerta R*  
*Sarme Enrique*


*Ma Yolanda López P.*






Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

  
C. MARIA LUISA PONCE GARCIA  
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES PRESENTES:


  
C. HUMBERTO RUIZ ROJAS

  
C. MARÍA DE JESÚS LIVIER MONTERO LLAMAS

!

  
C. JUAN PABLO CHÁVEZ CABALLERO


  
C. ANDREA NAVARRO BARAJAS

  
C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRÍGUEZ

  
C. MA. YOLANDA LÓPEZ PARRA

  
C. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.

  
C. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA.

  
FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS LÓPEZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Publica 2018 – 2021, celebrada el 15 quince de octubre del año 2018 dos mil dieciocho CONSTE